

EL IRIS

Núm. 5.532

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) miércoles 7 de Octubre de 1931

Dirección telegráfica IRLA.
CIUDADELA

EL MAS EXTENSO

y variado surtido en trajes y gabanes para la presente estación
los encontrarán Vdes. en casa de

L. Lloréns León, Horno, 2. -- Representante de los

ALMACENES MANTOLÁN de Mahón, Plaza Carmen, 17

NOTA Se admiten géneros para su confección.

¡Grandioso surtido en Gabanes confeccionados desde 50 pesetas!

Del momento político

¿Quieren acabar con la República?

Con harta injusticia se ataca a los católicos de sabotear la República, porque protestan de las orientaciones francamente hostiles a la Iglesia; que caracterizan a algunos Ministros, cual si éstos encarnaran el nuevo Régimen.

Se puede ser Ministro de la República y perjudicarla con proceder insensato, como a la Monarquía, perjudicaron muchos de los Consejeros de la Corona.

No se olvide que la Monarquía cayó por los desaciertos de los monárquicos, como si cayera la República sería por la incomprensión o improcedente conducta de los republicanos.

Reiteradamente hemos afirmado, que la cuestión candente de nuestra época, la que preocupa ante todo y sobre todo, a los hombres de Estado de todos los países, no es la política, sino la económica social.

Lo dijimos con la Monarquía y lo repetimos con la República.

Y no nos engañamos; si el pueblo aceptó, con aplauso, el nuevo Régimen, ha sido porque cree que este le ofrece cauces más amplios para la solución del problema económico.

Con ser innegables estas afirmaciones, parece que apenas las pon-

deran los Diputados de las Constituyentes.

Se apasionan, hasta insultarse, por añadir a cualquier artículo de la Constitución, un adjetivo político, que en último resultado, no tendrá otras consecuencias que estar consignada en el papel; en cambio, contemplan con indiferencia, por no afirmar con menosprecio y hostilidad ya que los escándalos parlamentarios y tales adjetivos, agravan la situación de la Hacienda española y en consecuencia, la del país.

De los datos, leídos en la Cámara por los Sres. Alba y Oreja, se deduce, salvo equivocación, que los valores públicos españoles, han sufrido una baja de seis mil millones de pesetas, en los últimos meses, principalmente, desde la quema de los conventos a esta fecha.

Claro es que, como han afirmado los Sres. Alba y Oreja, de renacer la confianza del país en el Gobierno, en las Cortes, en cuantos colaboran con los dirigentes de la República, se recobraría lo perdido; pero la actitud de los Diputados y de algunos Ministros, los muestra más atentos a triunfo inmediato de su política, que dispuestos a sacrificarse, con una tregua, para afianzar la Hacienda, y salvar la patria.

El mismo día en que el Sr. Oreja confirmó los datos leídos por el Sr. Alba, cuando los Diputados

debieran mostrarse consternados ante la amarga realidad que se les descubría promovieron el magno escándalo que formará época en los fastos del Parlamento.

¿Resultado? La Bolsa del siguiente día lo dice.

Las acciones del banco de España bajaron seis enteros; las minas del Rif, portador 10; las minas del Rif, nominativas, 20; los Alicantes, 11; los Nortes, 11; y los Explosivos 45; baja que se acentuó, hasta llegar el jueves inmediato, el Banco a 9 enteros y los Nortes a 23.

¿Son conscientes los Diputados de lo que ocurre con la economía nacional? Si persisten pues en sus juegos a política, son muy pocos patriotas; bastante menos que los capitalistas que se expatrian.

¿Son inconscientes? Entonces, están incapacitados para legislar.

De este insensato proceder, se han contagiado muchos monterillas, cuyo republicanismo solo consiste en suprimir las oxiguas subvenciones religiosas, impedir procesiones y cambiar lápidas rotuladoras de calles y plazas, cual si no tuvieran otro ideal que zaherir y suscitar enemigos del régimen republicano.

El Sr. Prieto, ha confesado que la quema de conventos inició la baja de los valores públicos; el Sr. Oreja, ha probado que las persecuciones a las derechas y las orienta-

ciones antirreligiosas han acentuado dicha depreciación; con todo, muchos diputados, y gran número de Alcaldes, que hacen buenos a los viejos caciques, son insensatos o fingen no enterarse de la realidad, distinguiéndose aun por su sectarismo.

¿Es que quieren acabar con la República?

ELIAS OLMO.

FASCISTAS Y CATÓLICOS

Arreglado el conflicto entre el Vaticano y el Gobierno italiano, serán ahora las asociaciones juveniles católicas y todas las organizaciones de la misma índole, mejores organismos religiosos, sin que en ellos entren para nada lo político, por considerar los gobernantes italianos que la Iglesia no debe mezclarse en cuestiones partidistas ni influir en la vida de los Gobiernos. Es una tesis, a nuestro parecer, característica del fascismo, que de todo recela; aunque debería estar convencido de que los católicos no conspiran, sino que lo que hacen es procurar introducir sus principios en la manera de gobernar.

Pero las asociaciones católicas italianas, se someten a los mandatos del Soberano Pontífice, y ha bastado que éste indicara la conve-

niencia de no mezclarse en política, y continúan con sus sociedades solamente para intensificar la propaganda religiosa.

No quiere esto decir que los católicos no puedan pertenecer a ningún partido político. Eso sería absurdo, tanto que si así fuera, sería el católico, por el hecho de serlo, el único que no podría intervenir en asuntos políticos. Dentro de las asociaciones confesionales, no podrán tratarse cuestiones en pró o en contra de los poderes constituidos, pero particularmente, se puede pertenecer a cualquiera de las agrupaciones políticas, claro está, que siempre que el espíritu de las mismas no vaya contra el de la Iglesia.

En lo sucesivo la Acción Católica dependerá directamente de los obispos, y, de ese modo, será reforzado el carácter puramente religioso y espiritual de la organización.

Respeto al empleo de las banderas no podrá hacerse más que el

de la nacional. Los católicos a nada de esto se oponen, para que no se diga que son intransigentes. La única intransigencia que tienen es con el error y nada más.

Todo arreglado entre las dos potencias, se anuncia la visita de Mussolini al Papa. Parte de la prensa de Roma se ha empeñado en echar leña al fuego de la hoguera anticlerical, y se empeña en decir que las relaciones entre el Gobierno y el Vaticano son tirantes, y que la visita anunciada no ha de verificarse, fundando tal afirmación en el aplazamiento que ha sufrido.

Se equivocan quienes tal afirman, y nosotros podemos asegurar por las noticias que se nos dan de buena fuente, que Mussolini visitará a Su Santidad hacia mediados de Octubre y que el Jefe del Gobierno italiano tiene las mejores disposiciones para estrechar las relaciones con el Vaticano.

DEBACO ARNALSA.

Roma, Septiembre 1931.

Modas Sombreros

Señoras, señoritas y niñas

Los ofrece la sombrerera recién llegada.

Sólo hoy en la calle de Santa Rosalía, 15

La semana parlamentaria empezada ayer va a ser de trascendencia: se discutirán problemas básicos de la vida española, y todo puede temerse de la Cámara constituyente, donde faltan orientación gubernamental, seguridad de criterio y oradores de fuerza que atraigan y convengan. La inmensa mayoría de los diputados son de muy escasa, por no decir nula, cultura religiosa y no creemos que estas palabras envuelvan ofensa para nadie.

«La Epoca» hablando de este asunto dice: «La religión católica esta incorporada a España. No hay una empresa de trascendencia, desde la unidad nacional hasta el descubrimiento de América, pasando por las más geniales aportaciones a la Ciencia y a la Literatura, que no estén impulsados por el motor religioso. Esto es un hecho, y desconocerlo, herirlo, matar la tradición sepultar la historia, será un salto en las tinieblas que se pagará caro, porque los pueblos andan y evolucionan pero se resisten a hacer titeres».

Terminamos estas pocas líneas con las palabras de Unamuno en el discurso inaugural del curso, en la Universidad de Salamanca: «Que Dios Nuestro Señor nos ilumine para que con su gracia podamos en la República servirle, sirviendo a la Patria».

Vapor.

Ha llegado de regreso de Palma el vapor «Ciudad de Alcañices», con el pasaje, valija y carga general.

El «Ciudadela» ha de limpiar fondos.

VENDO

Por tener que ausentarme, vendo un auto de dos asientos, en buen estado y a precio módico. También vendo todo el mobiliario.

Informes: GUILLERMO EBINGER, (alemán), Avenida de la República, 46.

Números premiados.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en Madrid el día 1.º de Octubre, ha obtenido premio de trescientas pesetas el billete número 33.272, expendido por la Administración local.

Implantación del Seguro Obligatorio de Maternidad.

La implantación del Seguro Obligatorio de Maternidad tuvo lugar el día 1.º del actual, de conformidad con el Decreto de 26 de Mayo último, declarado Ley por la de las Cortes Constituyentes de 9 del mes de Septiembre último.

Son fines del nuevo Seguro, garantizar a las aseguradas la asistencia facultativa en el embarazo y

en el parto, y cuando con ocasión de uno u otro lo necesitaran; garantizarles los recursos necesarios para que puedan cesar en su trabajo antes y después del parto; y fomentar la creación y sostenimiento de obras de protección a la maternidad y a la infancia.

Obligatoriamente serán afiliadas, con derecho a los beneficios del Seguro, cualesquiera que sean su nacionalidad y estado civil, las mujeres que reúnan las condiciones siguientes: 1.ª Estar inscritas en el Régimen Obligatorio de Retiro Obrero, o sujetas al mismo, conforme a sus disposiciones; y, por consiguiente: a) Ser asalariadas, y b) Tener por remuneración de trabajo un ingreso que por todos conceptos no exceda de la cantidad anual de 4.000 pesetas, y 2.ª Tener cumplidos los 16 años y no haber cumplido los 50.

Además de varias aportaciones reglamentarias, contribuirán al coste del Seguro las obreras y los patronos, con las cuotas trimestrales de 1'85 pesetas, y 1'90, respectivamente. El patrono para quien primero trabajare la obrera en cada trimestre deberá pagar ambas cuotas, pudiendo descontar del salario de la misma la que a ella correspondiere.

El Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras cuidarán de la administración del Seguro, que, según se sigue de sus finalidades, responde a sentimientos altamente humanitarios y de manifiesta trascendencia, no solo para las madres obreras y sus hijos, sino para la propia economía nacional, interesada en reducir la mortalidad y morbilidad infantil y en acrecentar el vigor de la raza. Además, la implantación de este Seguro es consecuencia del Convenio de Washington (1919), al que adherieron más de 40 Estados, entre los cuales figura España, que no podía, por tanto, desatender este compromiso internacional.

Aviso a los Comerciantes

El próximo sábado saldrá de Barcelona para este puerto admitiéndose toda clase de carga el pailebot ROSARIO, cuyo buque ha fletado el Sr. Arguimbau en vista de la carga que dejó sin poder embarcar el «Arnaldo Oliver».

Los amigos del pueblo.

Obras son amores.
Obrero: lee estas cifras elocuentes.
Hijos de obreros educados en escuelas gratuitas durante los cincuenta años últimos:
400.000 por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
500.000 por los Escolapios.
150.000 por los Salesianos.

Madres, seguid mi ejemplo:

No hace falta cargar el estómago con excesiva sobrealimentación para criar a un niño robusto. Basta que la madre procure enriquecer su sangre y tonificar su organismo con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid "JARABE SALUD" para evitar imitaciones.



NOTICIAS

De actualidad.

Vamos a ser muy cortos, no porque el momento actual carezca de interés sino porque esperamos ocasión más propicia para comentar ciertos hechos, que deben continuar todavía en el fondo de nuestro tintero. ¡Oh! los bajos fondos de nuestro tintero llenarían un tinterazol.

Ante todo, debemos hacer constar nuestra satisfacción, porque, no obstante la baja de la libra esterlina, varias fábricas de calzado seguirán trabajando para Londres. Un industrial y un viajante que han regresado de dicha capital vienen bien impresionados y con buenos pedidos. Que es lo que se pretende.

Leyendo los últimos periódicos llegados a nuestras manos nos hemos convencido del esfuerzo que hizo la señorita Clara Campoamor en el Congreso en favor del voto femenino. Acuden sin querer a nuestra pluma las palabras de San Agustín, hablando de Fausto, obispo maniqueo. Agustín esperaba con

impaciencia entrevistarse con el famoso obispo para que le resolviera ciertas dificultades: después de varias conferencias, no halló el que fue más tarde sapientísimo Obispo de Hipona las soluciones que buscaba su espíritu inquieto, y nos dice de Fausto, que hablaba elegante y añade: «el alma no es sabia porque la cara sea bonita y la lengua habil».

Las elecciones del domingo último nos ofrecen una nota simpática. En Madrid luchó don José Antonio Primo de Rivera. Quedó derrotado como era de esperar, pero conviene que nos fijemos en el gesto gallardo del hijo del ilustre General, el odiado Dictador. Sólo el hecho de presentar su candidatura, y ser recibida ésta con entusiasmo y obtener cerca de treinta mil votos, constituye un triunfo no sospechado y que pone de manifiesto como está el fondo de la sociedad española, por mucho que hablen y digan ciertos personajes y ciertos periódicos.

100.000 por los *Jesuitas*.
 300.000 por las *Carmelitas de la Caridad*.
 130.000 (obreras) por las *Religiosas del Servicio Doméstico*.
 1.025.000 por la *Hijas de la Caridad*.
 740.000 por la *Asociación Católica de Señoras de Madrid*.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA
 PROVINCIAL DE MENORCA

Se recuerda a los señores Socios de esta Cámara, que por precepto legal lo son todos los contribuyentes de la Isla por rústica y pecuaria que satisfacen por cuota del Tesoro una cantidad no menor de 25 pesetas anuales; que el próximo domingo día 11 del actual a las diez horas y media, tendrá lugar en el domicilio social de la Cámara la reunión en que se ha de ultimar el Reglamento por el que ha de regirse la «Mutualidad» que se crea aneja a la misma.

El proyecto de Reglamento se halla de manifiesto en todos los Ayuntamientos de la Isla y los socios de la Cámara podrán proponer las enmiendas que crean convenientes, dirigidas a la Presidencia en escrito razonado, las cuales serán discutidas en la reunión que se convoca.

Mahón, 6 de Octubre de 1931.

El Presidente,

GUILLERMO DE OLIVÉS SOLER.

REPRODUCIMOS

«En un comercio de Madrid un viajante catalán acaba de redactar su hoja de pedidos.

Cierra sus baúles muestrarios y se despide:

—Bueno, ahora hasta el año que viene, en que volveré con pasaporte.

El dueño del comercio queda un momento reflexionando, y exclama:

—Espere, que tengo que añadir algo a la hoja de encargo.

El viajante saca de nuevo el libro, y sobre la nota de pedidos el comerciante escribe esta palabra: Anulado.

Luego añade:

—Para que vea usted que yo también sé extender pasaportes».

SANTORAL

Jués, 8. — Santos Demetrio y Nestor y Sintas Brigida y Pelagia, penitente.

Día 8.—Sol sale a las 5'49, pónese a las 5'26.—Luna sale a las 11'40 pónese a las 3'10.

CULTOS

Miércoles, 7.—En Ntra. Sra. del Carmen; Empieza la Novena de Sta. Teresa de Jesús que se practicará a las 7 y media de la noche.

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

Suscribiéndose Vd. a esta sociedad con una pequeña cuota mensual se hará dueño de una casa.

Para informes al Sr. Representante de la misma en esta ciudad,

JUAN MELIS
 SAN CRISTOBAL, 43

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Artículo 22 de la Constitución. -- Regimen de propiedad.

Madrid, 6.—23'15

Abrese la sesión a la hora de costumbre y se pone a discusión el artículo 22, que se refiere al régimen de propiedad.

El Sr. CASTRILLO apoya su voto particular, que retira luego.

El Sr. SAMPER apoya otro voto protegiendo la propiedad individual.

Intervienen varios entre ellos GIL ROBLES, que explicó la doctrina de la Iglesia sobre la propiedad y estuvo muy elocuente.

El Sr. BESTEIRO, desde su escaño, detalla el criterio socialista, amenazando si se les cierran las puertas para una prudente colaboración con el Gobierno harán la revolución social, aunque sea sangrienta.

El Sr. SSORIO GALLARDO defiende la [propiedad socializable en algunos aspectos sin incluir el precepto en la Constitución.

El Sr. ALCALÁ ZAMORA dice que el dictamen está más cerca del voto particular.

El Sr. BOTELLA, de la Comisión, protesta de que el Sr. Alcalá Zamora les marque normas.

Promuévese enorme escándalo. En votación nominal es rechazado el voto por 167 contra 157.

Levántase la sesión a las nueve para continuarla a las 10'30 con carácter permanente.

Dice Besteiro.

El Sr. Besteiro dijo anoche que se aprobarían los artículos 42, 44 y 45.

Mañana se retrasará la sesión para poder asistir a las fiestas militares.

Sesión agitada.

Madrid, 7.—4'50

La sesión nocturna ha sido sumamente agitada, terminándose a las 4.

Ha habido muchos incidentes y varias dimisiones, entre ellas la del Sr. Alcalá Zamora.

Al final, todo se ha arreglado amistosamente, pero la labor del Parlamento muy escasa.

Labor gubernamental

Consejo.

En el Consejo celebrado al mediodía aprobóse la organización del Ministerio del Trabajo.

Pasarán a la Presidencia el Instituto Geográfico y los Seguros de Emigración.

Aprobóse un crédito de Instrucción para mejorar los maestros creando siete mil escuelas con plazas para maestros y maestras.

Varias

Rumores falsos.

Dicen de Barcelona ser falsos los rumores sobre una sublevación de sargentos.

Únicamente acordaron quejarse respetuosamente ante el Ministro por las reformas que les impide ascender.

En el Palacio de la Generalidad. Reunión de parlamentarios.

Se han reunido con el Sr. Maciá, en el Palacio de la Generalidad, los parlamentarios catalanes, con objeto de cambiar impresiones acerca de la actitud a seguir, por la minoría catalana en el Parlamento, en los debates sobre las cuestiones de enseñanza y orden público.

Reapertura de centros vascos y sindicatos.

En su conversación con los periodistas, manifestó el gobernador civil de Bilbao que ha autorizado la reapertura del local de Juventud Vasca, que fué clausurado a raíz de los discutidos sucesos registrados ante el edificio de la citada entidad.

También ha autorizado la reapertura de los locales de los Sindicatos afectos a la C. N. T.

Preguntado por los informadores acerca de la autorización para que se publique «La Gaceta del Norte» ha dicho que se había puesto al habla con el ministro de la Gobernación para exponerle las peticiones de los obreros de dicho diario, pero que por ahora, no se autorizará su publicación, persistiendo la suspensión.

Del extranjero

La disolución del parlamento. -- Se cree que las elecciones se celebrarán a fin de octubre.

La prensa de Londres anticipa que la proclamación de la disolución del Parlamento será publicada el jueves o el viernes y que las elecciones generales tendrán lugar probablemente el 28 o el 29 de octubre.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 6 de Octubre de 1931

| | |
|--------------------------------------|---------|
| Francos | 43'60 |
| Libras | 43'30 |
| Dollars | 11'0675 |
| Liras | 57'25 |
| Interior 4 p. ₤ | 59'85 |
| Exterior 4 id. | 77'50 |
| Amortizable 5 p. ₤ A. 1920 | 80'30 |
| Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤ | 60'75 |
| Id. Cáceres variable | 00'00 |
| Transatlánticas 6 p. ₤ 1922. | 00'00 |
| Id. 5 1/2 especiales | 00'00 |
| Cédulas Argentinas 6 p. ₤ | 0000'00 |
| Cédulas Uruguay | 000'00 |

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 7. -- A las ocho.

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Barómetro | 769'7 |
| Termómetro a la sombra | 19'5 |
| Viento | Nordeste |
| Velocidad del mismo | Flojo |
| Estado del cielo | Despejado |
| Estado del mar | Marejadilla |
| Lluvia en 24 horas | 00 m. |

ROCALLA S. A.

Planchas acanaladas y lisas, tubos, depósitos, bovedillas y depósitos para Waters.

Gabriel Camps,
 PURÍSIMA, 1.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

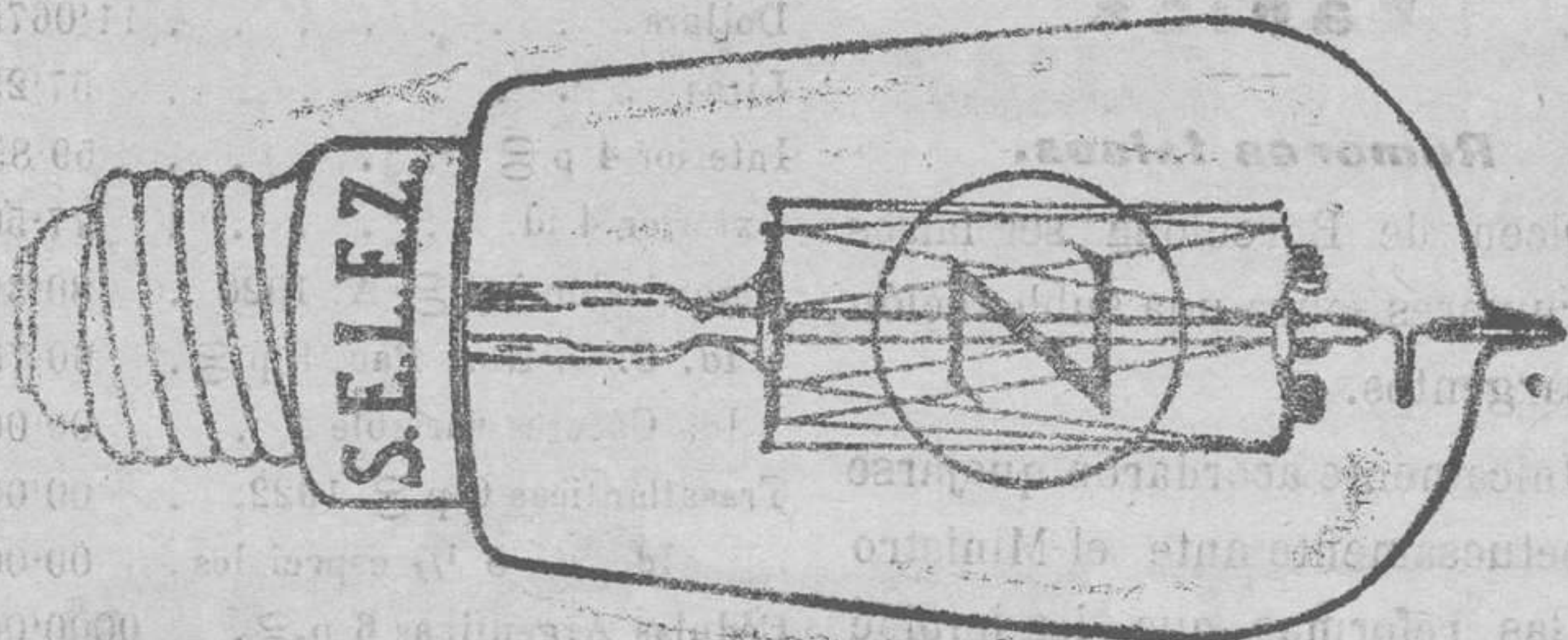
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
Unico agente en España S. URIACH & Cia. BARCELONA.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 12 de Octubre, de Almería y Málaga el 13, y de Cádiz el 14, para New York y Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

| ANCHO DE UNA COLUMNA | | ANCHO DE TRES COLUMNAS | | ANCHO DE CUATRO COLUMNAS | | ANCHO DE MEDIA PAGINA | |
|--|------------|--|--|---|--|--------------------------------------|-------------|
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. | 1'50 Ptas. | Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento. | | Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento. | | Por una inserción. | 15'00 Ptas. |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. | 2'50 | | | | | Por dos inserciones. | 25'00 |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, de inserción. | 0'85 | | | | | Por cada nueva inserción, aumento de | 7'00 Ptas. |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. | 2'50 | DE PÁGINA ENTERA | | Doble precio que el señalado para los de media página. | | | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. | 4'00 | Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera. | | Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera. | | | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. | 0'60 | ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) | | Página entera | | 50'00 Ptas. | |
| Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción. | | | | Media página | | 35'00 | |
| ENTREFILETES | | | | Un cuarto de página | | 20'00 | |
| A 0'10 Ptas. la línea por inserción. | | | | ancho de una columna | | 5'00 | |
| ANCHO DE DOS COLUMNAS | | | | | | | |
| Hasta seis centímetros: | | | | | | | |
| De 1 a 3 inserciones. | 3'75 | | | | | | |
| De 4 a 6 inserciones. | 6'00 | | | | | | |
| Más de 6 inserciones, la inserción | 1'00 | | | | | | |
| Hasta doce centímetros: | | | | | | | |
| Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento. | | | | | | | |
| Hasta veinte centímetros: | | | | | | | |
| Doble precio que para los de seis. | | | | | | | |

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.